

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO MANIZALES, CALDAS

11 de octubre de 2023

FIJACIÓN EN LISTA ELECTRÓNICA TRASLADO DEL ARTÍCULO 110 Y 319 DEL C.G.P.

Proceso: REORGANIZACION EMPRESARIAL
SOLICITANTE : COOPERATIVA SERVICIOS INTEGRALES ESPECIALES
"COOPSERVINTES CTA".
Radicado: 170013103005-2018-00247-00
TRASLADO: RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA EL AUTO
FECHADO EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023

De conformidad con lo establecido en los artículos 110 Y 319 C.G.P., se corre traslado a las demás partes por el término de TRES (3) DÍAS, del recurso de reposición impetrado por el apoderado de la parte demandante contra el proveído fechado el 26 de septiembre de 2023.

FIJACIÓN: 11 de octubre de 2023 a las 7:30 am
DESIJACIÓN: 11 de octubre de 2023 a las 5:00 pm
TÉRMINO: 12, 13 y 17 de octubre de 2023

ACLARACIÓN: Para la **visualización de la pieza documental puesta en traslado**, la persona interesada deberá acreditar la calidad en la que actúa, si cuenta con facultades para inspeccionar el cartulario, allegar la correspondiente dependencia y brindar un correo electrónico, con el objeto de autorizar su visualización. Deberá remitir la respectiva solicitud con el número de radicación completo al correo electrónico institucional: ccto05ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

DANIELA PÉREZ SILVA
SECRETARIA

Firmado Por:
Daniela Perez Silva
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 05
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0fe6caff28559d39e2593a90e13af32421c502574658d0b1b05d0aa63261083d**

Documento generado en 10/10/2023 08:56:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>